RESOLUCIÓN No. 1307
(30 AGO 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

EL VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que confiere la Resolución No.0662 del 10 de mayo de 2018, por la cual se delegan algunas funciones en el ICETEX y

CONSIDERANDO:

Que los beneficiarios del Crédito Educativo en las diferentes modalidades y en los programas, subprogramas y proyectos relacionados a continuación, han finalizado la amortización de sus créditos con el Instituto y de acuerdo con el reporte del sistema de información C&CTEX módulo de cartera, dichos créditos presentan saldos a favor por mayor valor cancelado.

Que es deber de las entidades estatales en desarrollo de los principios de la gestión administrativa, velar por la transparencia, eficiencia y eficacia, así como evitar el cobro de lo no debido y el enriquecimiento sin causa; por tal razón se procede a validar los saldos registrados en el sistema de información de cartera, con el fin de precisar las sumas a devolver.

Que verificada la documentación allegada por el interesado(a) mediante el canal de Atención al Usuario, se confirma que los beneficiarios relacionados en el artículo primero de la presente Resolución presentan saldos crédito y radicaron los documentos necesarios para llevar a cabo la devolución del saldo a favor.

Que el Grupo de Administración de Cartera de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, con base en las validaciones realizadas, en el sistema de información C&CTEX módulo de cartera, encuentra viable la devolución de las sumas pagadas en exceso por el beneficiario y/o personas interesadas de créditos educativos.

Que los valores reconocidos a favor de los beneficiarios serán transferidos a las cuentas bancarias indicadas por los solicitantes.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

Artículo Primero: *Ordenar la devolución del saldo a favor por valor total de DOCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTAVOS MCTE.* ***($12.380.543,94)****, de los siguientes solicitantes:*

ID SOLICITUD	*CÓDIGO ANÁLISIS*	*NOMBRE BENEFICIARIO*	*TERCERO AUTORIZADO*	*OBSERVACION*	*VALOR*
1846088	1900501504606-9	BALMASEDA CORDERO JOSE GABRIEL		Saldo a favor generado por recomposiciones de giro crédito Alianza	$ 527.894,76
1447720	1900502349992-7	BECERRA MENESES JENNIFER PAOLA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 01/08/2018	$ 10.934,81
3406972	1711134069720-7	BERNAL DURAN RONAL FABIAN	QUEVEDO DURAN NINY JOHANA	Saldo a favor generado por reintegro Total de giro de fecha 18/01/2018.	$ 1.344.006,00
2527545	1102028177862-8	CABEZAS MORA BLANCA LILIANA	MORA FLOREZ STELLA	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 17/05/2018	$ 692.597,02

RESOLUCIÓN No. 1307
(30 AGO 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
49256	1900501850141-7	DIAZ ALTAMAR NATALIE SOFIA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 01/08/2018	$ 195,50
2000661	1900501549142-9	MANJARRES PEREZ ALEX DAVID		Saldo a favor generado por recomposiciones de giro crédito Alianza.	$ 215.203,52
386152	1708702135079-8	MEDINA BARAJAS EDWARD FABIAN		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 08/08/2018	$ 546.734,78
1306977	1900501246566-4	MEDINA RONDON ELIZABETH		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 12/07/2018	$ 11.318,13
1476645	1900501373768-4	MEJIA CORTES LENIS OMAIRA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 05/07/2018	$ 28.743,95
1533949	1900501396049-9	MONROY PELUFO TATIANA ELIZABETH		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 28/06/2018	$ 294,25
3410455	1710534104550-8	MORALES FLORES MARIA GABRIELA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 02/05/2018.	$ 48.020,39
430579	1708121976866-8	NIÑO ARROYAVE CLAUDIA LORENA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 20/06/2018	$ 284.894,14
402186	1900501145114-7	ORTEGA CRESPO BETSY DEL CARMEN		Saldo a favor generado por recaudos aplicados por retención salarial, posterior al cumplimiento del acuerdo de cobranza	$ 1.016.667,94
549425	1700521764046-1	ORTIZ VARGAS MARIA JIMENA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 30/04/2013	$ 65.108,49
2471627	1709700982900-5	OVALLE FLOREZ EDINSON DAVID		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 19/07/2018	$ 823,77
659824	1900501174919-7	PAJARITO ALGARRA SERGIO ALEJANDRO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado los días 10/08/2018 y traslado de saldo 29/08/2018	$ 66.302.14
1534486	1900501413748-6	PEÑA ROMERO JOSE TOMAS		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 04/07/2018	$ 108.585,74
3264976	1711901159845-6	QUINTERO BEDOYA ANGELY YURANY	QUINTERO BEDOYA BRAYAN ALEXIS	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 27/04/2018	$ 233.426,16
655179	1708001179671-8	RAMIREZ IBANEZ LUISA FERNANDA	BARON HERNANDEZ MARCO ANTONIO	Saldo a favor generado por recaudos aplicados por retención salarial, posterior al cumplimiento del acuerdo de cobranza	$ 1.067.326,00
1826359	1708702480392-0	RESTREPO VELASQUEZ CARLOS JULIO		Saldo a favor generado por recaudos aplicados por retención salarial	$ 737.209,00
1665826	1708702430427-4	SAEZ LAGARES BEATRIZ ELENA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 02/04/2018	$ 224,82

RESOLUCIÓN No. 1307
(30 AGO 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
1755911	1900501487823-0	SAMPAYO CAMPO LUZ DANIELA		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 25/05/2018	$ 2.302.809,02
1353090	1708702338569-6	SANTISTEBAN ROJAS DIEGO FERNANDO		Saldo a favor generado por recaudos aplicados por retención salarial, posterior al cumplimiento del acuerdo de cobranza.	$ 294.746,79
75388	1900501020489-8	SOLARTE BERNAL OSCAR HENRY	BERNAL GONZALEZ GLORIA LUCINDA	Saldo a favor generado por recaudos aplicados por retención salarial, posterior al cumplimiento del acuerdo de cobranza	$ 191.519,23
3280280	1711102182813-0	TORRADO MELGAREJO SILVIA DANIELA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 19/01/2018	$ 57.132,88
1510415	1900501380909-0	TORTELLO MARTINEZ JAVIER EDUARDO		Saldo a favor generado por recomposiciones de giro crédito Alianza	$ 2.274.124,00
2334983	1708101103275-7	TRUJILLO VARGAS GINNA TATIANA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 26/07/2018	$ 253.700,71
TOTAL					**$ 12.380.543,94**

Artículo Segundo: *Enviar a la Dirección de Tesorería del ICETEX, copia del presente acto administrativo para la devolución del saldo a favor de los beneficiarios relacionados en el artículo anterior, de conformidad con la parte motiva de presente acto.*

Artículo Tercero: *Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C.; a los 30 AGO 2018

OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología.

	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Nohora Stella Gutiérrez Parada	Profesional Universitario 01		30/08/2018
Revisó	Carmen Julia Vallejo Sanabria	Profesional Universitario 01		30/08/2018
Aprobó	José Eduardo Parada Jiménez	Coordinador Grupo Administración de Cartera		30/08/2018
Vo. Bo.	Elda Patricia Castañeda Monroy	Asesora VOT		30/08/2018

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y todos sus soportes documentales que garantizan que se cumplen los requisitos para el trámite de Saldo a Favor de los beneficiarios de esta Resolución.